



EVALUACIÓN DE LA CSI/TUAC RESPECTO A LA REUNIÓN DE MINISTROS DE TRABAJO Y EMPLEO DEL G20 (WASHINGTON DC, 20-21 DE ABRIL DE 2010)

Introducción y Sinopsis

1. Los resultados de la primera reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 debe juzgarse en relación con la escala de creación de empleo necesaria para poner fin al incremento y empezar a reducir los niveles de desempleo registrados como consecuencia de la crisis económica mundial. Los Ministros apuntan en su comunicado final que, según estimaciones de la OIT, la acción gubernamental ha contribuido a salvar o a crear 21 millones de puestos de trabajo en 2009-2010; no obstante, tal como señalaran los sindicatos, a nivel mundial el desempleo ha aumentado en 34 millones desde el inicio de la crisis y muchos millones más de trabajadores han dejado de formar parte de la mano de obra declarada. Además, con las intensas presiones desde algunos sectores para que se recorten los programas de recuperación y se reduzcan los déficits públicos, existe el riesgo de que unas “estrategias de salida” prematuras vuelvan a hundir la economía en una recesión, con resultados catastróficos. El peligro estriba en que el desempleo masivo se convierta en “la nueva norma”. La declaración de la Agrupación Global Unions preparada para esta reunión pedía “un programa agresivo para asegurar un crecimiento más robusto, que aporte más puestos de trabajo”. En respuesta, los Ministros recomendaron “la aplicación vigorosa de las políticas existentes y considerar la adopción de medidas adicionales para el empleo” – pero esto no será suficiente, y en los próximos meses los Gobiernos deberán dar los pasos adicionales necesarios para apoyar la demanda y el empleo a nivel mundial.

2. Respecto a muchas otras cuestiones, no obstante, los Ministros adoptaron recomendaciones potencialmente significativas a los Líderes del G20, y será importante que los sindicatos supervisen su aplicación. Incluyen su llamamiento a que se realicen esfuerzos orientados concretamente a generar empleo para hogares pobres en países con ingresos bajos y medios; la necesidad de medidas correctivas para hacer frente a las disparidades de ingresos, cada vez más profundas, a largo plazo mediante el reforzamiento de “políticas sobre salarios mínimos e instituciones mejoradas para el diálogo social y la negociación colectiva”; el argumento social y económico para establecer “sistemas adecuados de protección social”; y prestar atención a los problemas de los sectores más vulnerables de la fuerza laboral. En sus recomendaciones piden a las instituciones internacionales que consideren las normas de la OIT y el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT en sus análisis y actividades. Acogió además favorablemente el papel asignado a la OIT en la implementación del Marco del G20 para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, como parte de una mejora de la coherencia y la coordinación de las políticas gubernamentales. La inclusión de estas recomendaciones en la versión final de las conclusiones de los Ministros es testimonio del trabajo de presión ejercido por los sindicatos en los prolegómenos de la Ministerial de Trabajo del G20,

así como en las consultas tripartitas mantenidas en Washington DC la víspera de la propia Ministerial.

3. Con todo, la cuestión esencial para el próximo período es la manera en que se dé seguimiento y aplicación a estas conclusiones. Las conclusiones no hacen referencia al seguimiento (más allá de la finalización de la estrategia de formación previamente encomendada que deberá presentarse a la Cumbre del G20 en Toronto), ni mediante la continuación de intercambios entre los Ministros de Trabajo del G20, la preparación de futuras recomendaciones a los Líderes del G20, o la celebración de una segunda Reunión Ministerial sobre Trabajo. No se ha dado respuesta al llamamiento efectuado por la Agrupación Global Unions para el establecimiento de una unidad de trabajo tripartita para supervisar la implementación de las recomendaciones – y esta es una cuestión que requerirá que se ejerzan firmes presiones con vistas a la Cumbre de Líderes del G20 en Toronto en junio.

Preámbulo de las recomendaciones

4. Las dos primeras páginas de las Recomendaciones empiezan reiterando la aseveración de los Líderes del G20 en Pittsburgh respecto al alto grado de creación de empleo resultante de las medidas de estímulo adoptadas en 2008-10. Continúan diciendo que la aplicación de medidas ya anunciadas resulta necesaria para lograr una recuperación del empleo, y que en algunos casos se requerirán medidas adicionales. Hacen énfasis en que unos esfuerzos coordinados para lograr el crecimiento del empleo y de los ingresos simultáneamente en todo el G20 contribuirían a apuntalar la demanda global, creando aún más empleo, y que el crecimiento en los países en desarrollo resulta particularmente importante para lograr un crecimiento mundial equilibrado.

5. En una importante sección, los párrafos siguientes comprometen a los Gobiernos a abordar una serie de “retos que venían planteándose incluso antes de la crisis”, a garantizar un reparto más amplio de los beneficios de la productividad con los trabajadores, el respeto de los derechos fundamentales en el trabajo y la promoción del diálogo social. Abogan por una serie de mejores prácticas que deberían ser adoptadas por los países del G20. Se destaca la educación como medio para lograr un crecimiento sostenible, prestando también atención a sistemas de protección social incluyendo el acceso a sistemas de salud y de pensiones.

6. El párrafo final de la sección inicial acoge favorablemente el informe elaborado por la OIT, con aportaciones de la OCDE, que fuera encomendado por la Cumbre del G20 de Pittsburgh, así como el Pacto Mundial para el Empleo y el Programa de Trabajo Decente de la OIT. Hace hincapié en las recomendaciones de la OIT que considera “representarán una importante aportación al Marco del G20 para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, y contribuirá a mejorar la coherencia política”.

7. Los párrafos siguientes constituyen una mera repetición de los sub-apartados en que se dividen las otras cinco secciones de las Recomendaciones de los Ministros a los Líderes del G20, que se describen en mayor detalle a continuación.

Acelerar la creación de empleo y asegurar una recuperación sostenible y un futuro crecimiento

8. Tal como se indica más arriba, esta sección se limita a pedir una “aplicación vigorosa de las políticas existentes y considerar la adopción de medidas adicionales para el empleo”. Con todo, subraya la importancia del empleo y de los ingresos provenientes del trabajo para lograr una recuperación global, más incluso que en recesiones previas. Entre las medidas destacadas están la importancia de la

inversión en infraestructuras, el apoyo a servicios como salud, educación y seguridad pública, y la inversión en empleos verdes – cuestiones que constituyen también algunas de las prioridades clave en la declaración de la Agrupación Global Unions a los Ministros. También hacen referencia a los “programas de retención de empleo o de empleo compartido” de forma positiva.

9. El informe prosigue haciendo recomendaciones para que se realicen esfuerzos orientados concretamente a generar empleo para hogares pobres y grupos vulnerables en “países con extenso subempleo, sectores informales y/o altas tasas de pobreza”. A este respecto pone énfasis entre otros en los efectos positivos de los sistemas de escolarización pública, la inversión en infraestructuras rurales, y la adopción de programas encaminados a enviar a los niños a la escuela.

10. Es importante señalar que los Ministros subrayaron que estas medidas no sólo son importantes por sí mismas, sino además porque pueden “ayudar a la economía mundial al evitar nuevas contracciones en la demanda interior e incrementar el consumo doméstico”. Aunque se ha eliminado la mención que figuraba en las versiones iniciales sobre reequilibrio, siguen recomendando “que se considere el impacto de estas propuestas sobre la demanda doméstica y global como parte de la implementación del Marco del G20 para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado” y piden una “transición hacia una economía mundial más equilibrada basada en el crecimiento sostenible”. Esta interconexión entre incrementar los ingresos y la protección, y reforzar la economía central es un elemento central del análisis sindical sobre las medidas clave que se requieren para fomentar el crecimiento en todo el mundo.

Reforzar los sistemas de protección social y promover políticas activas de mercado de trabajo

11. Deberán reforzarse los sistemas de protección social y las políticas activas del mercado de trabajo, afirman los Ministros, porque la experiencia ha demostrado que un número considerable de personas podrían continuar desempleadas incluso después de que se inicie la recuperación. Se llama particularmente la atención respecto a los más desfavorecidos y aquellos que no tienen derecho a prestaciones de desempleo a causa de su concentración en relaciones de empleo irregulares y temporales. Se subraya la necesidad de integrar unas políticas activas de mercado laboral con los sistemas de protección social, a fin de reducir la dependencia y mejorar la sostenibilidad de los sistemas de protección social.

12. Resulta importante que los Ministros llamen una vez más la atención de los Líderes del G20 respecto a los efectos macroeconómicos positivos de tales inversiones, indicando que “el gasto en sistemas de protección social pueden desembocar igualmente en un nivel significativo de creación de empleo en la prestación de servicios, además de tener un efecto multiplicador, ayudando a sostener una recuperación incipiente”.

13. Se reconoce la necesidad de establecer un piso social básico, por medio de distintas medidas, incluyendo “subsidios acordados a los hogares pobres a través de pagos en efectivo, asistencia para la alimentación, acceso a unos servicios básicos de salud financiados con fondos públicos, asistencia para la vivienda y ayudas para el cuidado de niños, ancianos y discapacitados”. Los sindicatos habían pedido a los Ministros del G20 que apoyasen la campaña de la OIT para el establecimiento de un piso universal de protección social a escala mundial.

14. Los Ministros “valoran favorablemente y alientan un mayor apoyo por parte de los bancos multilaterales de desarrollo para la extensión de los sistemas de protección social e invitan a la OIT a brindar asistencia a los países en el diseño y el

establecimiento de tales sistemas”. Esto promovería una importante alternativa al enfoque respecto a la protección social promovido por el Banco Mundial y que prevalecía en los años 1990.

Situar el empleo y la paliación de la pobreza en el centro de las estrategias económicas nacionales y globales

15. Esta importante sección no figuraba en el borrador de las Recomendaciones que circulaba hace un mes. Se pide “una mayor coherencia y coordinación de las políticas de nuestros Gobiernos nacionales, así como entre los organismos internacionales a los que se ha asignado la responsabilidad respecto a distintos aspectos de la política económica internacional”, which is to be welcomed.

16. Los Ministros acogen favorablemente “la participación de la OIT entre las instituciones encargadas de implementar el Marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado, con objeto de contribuir a garantizar que el trabajo decente, la inclusión y la sostenibilidad social formen parte de las bases sólidas que queremos construir para el futuro”. Se trata de un paso positivo en respuesta a la petición sindical de que se reconozca a la OIT como la agencia competente para preparar los componentes sobre Empleo y Protección Social del Marco del G20, que hasta la fecha había venido siendo desarrollado exclusivamente por el FMI y el Banco Mundial.

17. Los Ministros declaran estar “totalmente de acuerdo con nuestros líderes en que las instituciones internacionales deberían considerar las normas de la OIT y el Pacto Mundial para el Empleo en sus análisis y actividades de toma de decisiones tras la crisis”. Esta invitación para una mayor cooperación entre la OIT y el FMI, el Banco Mundial, la OMC y la OCDE entre otros, basándose en las normas y en el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT se considera muy positiva.

18. No obstante, los Ministros no hacen referencia a las propuestas realizadas previamente en el G20 para la elaboración de una Carta Global para una Actividad Económica Sostenible, que podría haber incorporado las normas del trabajo como elemento central en la cooperación económica multilateral.

Mejorar la calidad de los empleos para nuestros ciudadanos

19. Esta sección empieza reconociendo que “Incluso antes de que estallase la actual crisis, algunos países habían experimentado un deterioro o estancamiento de las condiciones con respecto a salarios y condiciones de empleo, así como crecientes disparidades de ingresos”. Nos complace mucho que los Ministros soliciten “medidas correctivas” para hacer frente a este problema de larga duración, al igual que su defensa de “políticas de salario mínimo y la mejora de instituciones para el diálogo social y la negociación colectiva”. El reconocimiento de la importancia que tienen los sindicatos para el logro de una economía sostenible y equilibrada resulta crucial y contradice la opinión que tenían algunos Gobiernos del G20 y ciertas instituciones internacionales hasta la fecha.

20. Los Ministros subrayan el “crecimiento significativo en las relaciones de trabajo irregular o informal”. Piden que se tomen medidas en muchos países “para asegurarse de que la crisis no dé lugar a que se violen o debiliten los derechos fundamentales en el trabajo o las legislaciones laborales nacionales, ni desemboquen en la explotación de sectores vulnerables de la población activa, incluidos los jóvenes y los migrantes”.

21. Conviene señalar, no obstante, que ni en esta sección ni en ningún otro punto del documento se hace referencia a los problemas específicos de género a que se enfrentan las mujeres tanto en el trabajo como en la sociedad.

Preparar a la población activa para los futuros retos y oportunidades

22. La “estrategia de formación” que pidieron los Líderes del G20 en Pittsburgh deberá ser transmitida a los Líderes en Toronto. Las recomendaciones se limitan de momento a dar prioridad a la formación y a vincularla a estrategias de crecimiento, aunque ahora incluyen también la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. La sección sobre desarrollo y capacitación de la población activa se orienta hacia medidas a nivel del suministro, pero no hace referencia a la responsabilidad ni al papel de los empleadores. Es necesario pasar a una consideración de la demanda y la actualización por parte de los empleadores respecto al uso de capacidades.

23. Como aspecto positivo, no se hace mención del reparto de costos en cuanto a la formación, que figuraba en las discusiones preliminares con la patronal y los sindicatos. Además, se hace referencia a brindar asistencia a los grupos vulnerables, especialmente la juventud – en línea con las demandas sindicales. Se exhorta a los países desarrollados a ayudar a los países en desarrollo para construir y reforzar sus capacidades de formación.

24. No obstante, una vez más queda por ver qué tipo de acción política se adoptará como seguimiento tanto ahora como después de Toronto para abordar las lagunas existentes en la provisión de formación, frente a las presiones continuas respecto al gasto público.

25. Se invita a la OIT a continuar con su labor y a proponer una estrategia de formación a los Líderes del G20, en colaboración con la OCDE, que los Líderes deberán considerar en Toronto.

CONCLUSIONES

26. Al no existir ninguna indicación en las recomendaciones de los Ministros, existe el peligro de que en el proceso del G20 no se prosiga con la cooperación con los Ministros de Trabajo para abordar y dar prioridad al impacto de la crisis sobre el empleo.

27. Potencialmente, hay algunas recomendaciones significativas en las conclusiones de los Ministros que los Líderes del G20 deberían volver a discutir en la Cumbre de Toronto en junio de 2010, particularmente respecto a:

- Reforzar el diálogo social y la negociación colectiva;
- Establecer y reforzar unos sistemas adecuados de protección social;
- Creación de empleo para grupos vulnerables;
- Implementación del Pacto Mundial para el Empleo de la OIT;
- Papel de la OIT en el Marco Mundial del G20.

28. No obstante, los Líderes del G20 deben ir más lejos en lo que respecta a una acción para garantizar una recuperación “rica en empleo”, que corre el peligro de verse minimizada en caso de que los Gobiernos opten por una reducción del déficit a corto plazo.

29. Los Líderes del G20 deberán desarrollar aún más las recomendaciones de los Ministros en cuanto al papel asignado a la OIT, entre otras cosas clarificando su papel en tanto que agencia principal responsable de las cuestiones relativas al empleo y la protección social en el contexto del Marco del G20.

30. Los Líderes deberán además elaborar en mayor detalle las referencias al diálogo social por parte de los Ministros, emprendiendo una sesión formal de consultas con los interlocutores sociales en la Cumbre de Toronto. El proceso de

cooperación entre los Ministros de Trabajo debería continuar, y los Líderes del G20 han de establecer una unidad de trabajo del G20 sobre trabajo decente, incluyendo la participación de los interlocutores sociales, para preparar una segunda Ministerial del G20 sobre Empleo antes de finales de año.

* * * * *